



OROESTIBA S.A.

ESTIBADORES DE EL ORO

CONTRIBUYENTE ESPECIAL MEDIANTE RESOLUCION
NAC. GORCEC 09-00820 DEL 18/12/2009



Machala, Diciembre 18 del 2012
Ref.-OE-0207-2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

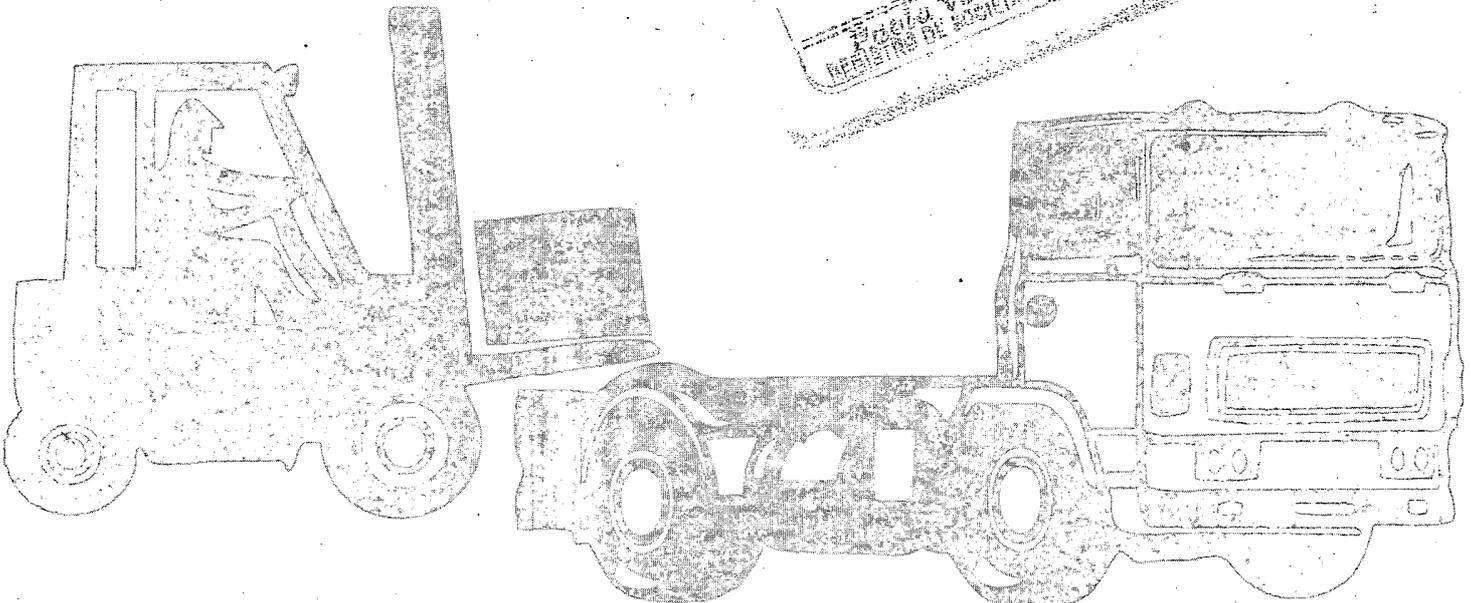
Mediante el presente, **AUTORIZO** al señor **SERGIO JAVIER ARIAS ARMIJOS** portador de la cedula de Identidad # 0706616505, para que realice el trámite respectivo del formulario de Actualización de Datos y la solicitud de Acceso y declaración de responsabilidad.

Esperando que la presente, tenga la acogida favorable, desde ya le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Juan Alberto Santana Carrillo
Gerente General de Oroestiba S.A..

c.c. file





Machala, a 18 de Diciembre de 2012, a las 16h30, ante mí, **ABOGADO REYMUNDO JOSÉ ALARCÓN FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**, en pleno ejercicio de mis funciones y de conformidad con lo que dispone el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, comparece voluntariamente el señor **JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 1305009886, quien interviene en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OROESTIBA S.A. ESTIBADORES DE EL ORO**; y, con juramento dice que reconoce como suya la firma y rúbrica que consta al anverso de esta página y que corresponde a una "AUTORIZACION", cuyo contenido y efecto es responsabilidad de la parte interviniente, y, en donde se lee: **ILEGIBLE**; por ser la que usa en todos los actos públicos como privados. Leida que le fue la presente acta de reconocimiento, al compareciente, quien firma y se ratifica ante mí el Notario, de todo lo cual doy fe.-



Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA